



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la modificación de características que se describe a continuación:

- Referencia expediente: M-0111/2021
- Solicitantes: Dolores Moraleda García (**2840**)
David Aparicio Martín (**6509**)
Antonia Moraleda Moraleda (**8326**)

- Tipo de solicitud: Modificación de características de una concesión.

- Descripción: Se pretende la ampliación de la superficie regable, añadiendo a las 4,28 ha de la parcela 364 otorgadas en el expediente C-0338/2008 (251897/08) las 2 ha correspondientes a la parcela 372 del mismo polígono 27 del citado T.M., pasando a tener el aprovechamiento 6,28 ha. También se varía el punto de captación dentro de la referida parcela 364, así como los valores del volumen máximo anual y caudal máximo instantáneo ya concedidos, pasando de 8580 m³ y 2,48 l/s a 8534,6 m³ y 3,63 l/s respectivamente.

- Caudal de aguas solicitado: 3,63 l/s.

- Volumen máximo anual: 8534,6 m³.

- Procedencia del agua: pozo de sondeo para captación de aguas subterráneas en la parcela 364 del polígono 27 del T.M. de Turleque (Toledo), coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 444 112; 4 384 066. Acuífero 03.99 de interés local.

- Destino del agua: riego por goteo de viñedo y almendro en las parcelas 364 y 372 del polígono 27, en el lugar "Atocharejos" del término municipal de Turleque (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia M-0111/2021, a:

Confederación Hidrográfica del Tajo.

Comisaría de Aguas.

Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

Madrid 11 de agosto de 2023.-El Técnico, Emilio Sevilla Ortego.

Nº. I.-5059